



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

22 de junio de 2010

Núm. 51 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 24
Núm. exp. 121/00024)

PROYECTO DE LEY

621/000051 De modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000051

Al Excmo. Sr. Presidente del Senado.

PRESIDENCIA DEL SENADO

Excmo. Sr.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Fomento en el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

La Comisión de Fomento, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma, publicado como Anejo a su Informe.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—El Presidente de la Comisión, **José María Becana Sanahuja**.—El Secretario Primero de la Comisión, **José Antonio Pérez Gabarain**.

VOTOS PARTICULARES

621/000051

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Fomento en el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general.

Palacio del Senado, 21 de junio de 2010.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas (GPSN)

El Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Senado, presenta como votos particulares al Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, las enmiendas que a continuación se indican para que las mismas sean debatidas durante el próximo Pleno de la Cámara.

— Enmiendas de la n.º 6 a la n.º 38.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—El Portavoz, **Joseba Zubia Atxaerandio**.

NÚM. 2

De don Narvay Quintero Castañeda (GPMX) y don Alfredo Belda Quintana (GPMX)

Los Senadores Narvay Quintero Castañeda y Alfredo Belda Quintana (Coalición Canaria), integrados en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 1 y 2.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—**Narvay Quintero Castañeda** y **Alfredo Belda Quintana**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Mixto (GPMX)

El Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas n.ºs 3, 4 y 5.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—El Portavoz, **Alfredo Belda Quintana**.

NÚM. 4

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento del Senado, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general (621/000051).

En consecuencia, en cumplimiento del art. 117.3, anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés.

Palacio del Senado, 17 de junio de 2010.—El Portavoz, **Ramón Aleu i Jornet**.

NÚM. 5

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GPCIU)

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley de modificación de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios en los puertos de interés general (621/000051), tanto la propuesta de veto como todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 17 de julio de 2010.—El Portavoz, **Jordi Vilajoana i Rovira**.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: dep.publicaciones@senado.es.

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

af@alcanizfresnos.com.

Depósito legal: M. 12.580 - 1961